

58942



. 58942

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

EL CORTE INGLES, S.A., de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Pecados, 3

p o r :

"UN SOBRE-BOLSA PARA ENVIOS Y REEXPEDICION POSTAL DE MUESTRAS".



5.- El objeto sobre que recae el modelo de utilidad que en la presente memoria descriptiva se declara es nuevo en su aplicación y efectos, y como consecuencia de ello, a tenor de las disposiciones legales en materia de Propiedad Industrial se reivindica el consiguiente privilegio para su explotación con carácter de exclusividad en el término y condiciones que para los modelos de utilidad están establecidos.

10.- Según el enunciado específica, se trata de un sobre-bolsa destinado a los envíos postales de muestras sin valor u otros efectos que una vez examinados por el consignatario han de ser devueltos al remitente, en cuyo momento se aprecia la innovación y utilidad de la bolsa-sobre, porque no precisa que el remitente tenga necesidad de adquirir sobre ni consignar nada en él, sino que basta la introducción del objeto o artículo que ha de enviarse y cerrar el pliego, lo cual se ejecuta con la máxima sencillez y rapidez, quedando en perfectas condiciones.

15.- Este modelo, además, presenta la ventaja de economizar el sobre de reexpedición y de proporcionar una uniformidad característica a la correspondencia que facilita el trabajo de ordenación de los pliegos y distribución por los repartidores-carteros, acomodándose las mercancías en las mejores condiciones que son de desear.

20.- De la calidad de los materiales constructivos del sobre-bolsa depende su utilización para el servicio de expedición y reexpedición mas de dos veces, puesto que, dadas sus características, se presta a esta multiplicidad de servicios, incluso por la adición de una etiqueta por la casa expedidora para la consignación del destinatario. Para este fin se presta perfectamente los papeles reforzados con gasa interior, o bien algunos plásticos que si bien en su

25.-

30.-



origen resultan quizá de mas elevado costo que los normales, en cambio, por su larga duración resultan amortizados rápidamente, prestando mayor vistosidad a los envíos.

35.-

Con el fin de proporcionar la mas exacta interpretación del objeto de que se trata, en el plano adjunto y aun cuando solo sea a título de ejemplo de realización práctica para su industrialización, se presenta un sobre-bolsa según la idea traducida a la realidad tangible.

40.-

En el plano aludido, la fig. 1ª presenta un sobre-bolsa visto de frente, extendido y con un sector seccionado, con expresión de susceptibilidad de mayor longitud.

45.-

La fig. 2ª muestra al mismo sobre-bolsa en una vista lateral.

La fig. 3ª representa una sección transversal.

La fig. 4ª es una perspectiva frontal del sobre-bolsa dispuesto para su cierre.

50.-

La fig. 5ª es una vista lateral de la propia sobre-bolsa extendido y seccionado por la parte inferior, preparada para su cierre.

Por último, la fig. 6ª muestra a la sobre-bolsa cerrado.

55.-

Ateniéndonos a la descripción precedente de los dibujos complementarios del plano, el modelo está constituido por un sobre-bolsa, de fuelle o no, según las dimensiones proporcionales del objeto a contener y de materia apropiada al uso a que se destine, cuyo depósito útil (1) podrá ser, preferiblemente, rectangular de dobles dimensiones a la parte de cierre (2), con la boca, por uno de los lados de menor dimensión, por el lado de mayor longitud según los casos.

60.-

En el lado de cierre se prolonga una pestaña (3) que abatiéndose sobre la superficie interior del sobre-bolsa



- 65.- retiene, por medio de un pegamento apropiado un fleje (4) de material rígido, preferiblemente metálico, que permite la dobléz de los extremos (5) que quedan al exterior, abarcando, por los lados respectivos del cuerpo del sobre-bolsa con el contenido en el dispuesto. Este fleje (4) puede
- 70.- sustituirse, sin inconveniente, por un cordón o cinta, que también puede ser elástico, o simple cuerda que tenga suficiente longitud para abarcar el sobre en una o dos posiciones enlazando sus extremos. La citada pestaña (3) y dobléz rebasa la abertura de la bolsa para producir su cierre.
- 75.-

El cuerpo de la bolsa lleva marcado o no una línea de dobléz (6) y por ella se produce el abatimiento a un lado (A) o al otro (B) de la parte del cierre de manera que al llevar impresa por una cara la consignación de la casa remitente y por la otra la del destinatario, pudiendo ser esta mediante etiqueta adherida, quedará el pliego en disposición de remisión inmediata por el usuario correspondiente, bastando para ello doblar la pestaña (3), en uno de los casos (B), cuando haya de presentarse esta cara, sobre la boca (7) y procediendo a la dobléz de los apéndices (5) o al atado de la cinta, cordón o cuerda, o bien al cordón elástico, dispuesto al efecto.

- 80.-
- 85.-
- 90.-
- Descrita en forma suficiente la naturaleza y realización, cabe unicamente añadir la facultar de alargar mediante pestaña el lado, correspondiente de sobre-bolsa, opuesto al del fleje, pero no es necesario porque resulta suficiente cerrado sin tal pestaña.



REIVINDICACIONES

- 95.- 1ª).- "UN SOBRE-BOLSA PARA ENVIOS Y REEXPEDICION POSTAL DE MUESTRAS" que se caracteriza porque uno de los lados longitudinales de la boca de cierre lleva fijado bajo pestaña un elemento de sujeción de cierre que se abate sobre el cuerpo de la bolsa doblada por una predeterminada línea a una altura aproximada a una tercera parte de la longitud de la bolsa.
- 100.- 2ª).- "UN SOBRE-BOLSA PARA ENVIOS Y REEXPEDICION POSTAL DE MUESTRAS" que se caracteriza porque el elemento de cierre según la anterior reivindicación está constituido por un fleje que permite la doblez de los apéndices del mismo que quedan al exterior por ambos lados de la pestaña de retención.
- 105.- 3ª).- "UN SOBRE-BOLSA PARA ENVIOS Y REEXPEDICION POSTAL DE MUESTRAS" que se caracteriza porque sobre uno de los lados del cuerpo de doblez lleva inscrito fijo al nombre del usuario, siendo el lado opuesto destinado a la consignación eventual del destinatario, de manera que al cerrarse el sobre-bolsa queda al exterior solamente una de las caras.
- 110.- 4ª).- "UN SOBRE-BOLSA PARA ENVIOS Y REEXPEDICION POSTAL DE MUESTRAS" que se caracteriza porque el cierre de sujeción de la solapa es producido mediante un elemento de atado y abrazado.
- 115.- 5ª).- "UN SOBRE-BOLSA PARA ENVIOS Y REEXPEDICION POSTAL DE MUESTRAS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veintidós líneas, incluidas éstas.

Madrid, 6 de Marzo de 1.957.-

ANTONIO ESPINOSA
[Handwritten signature]

58942

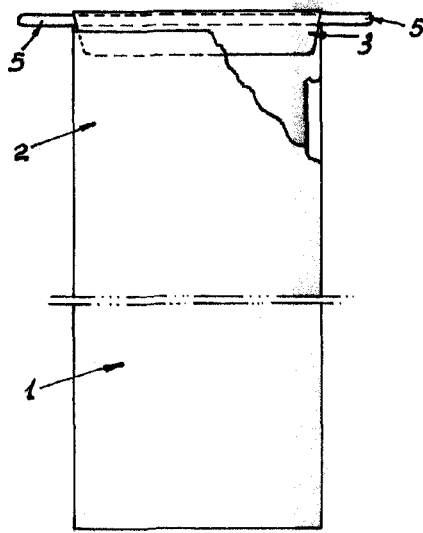


FIG. 1

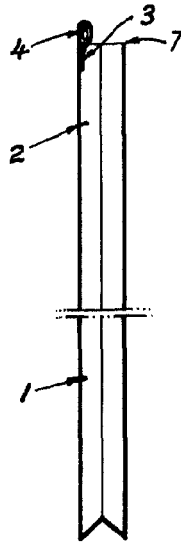


FIG. 2

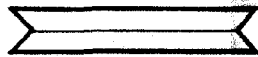


FIG. 3

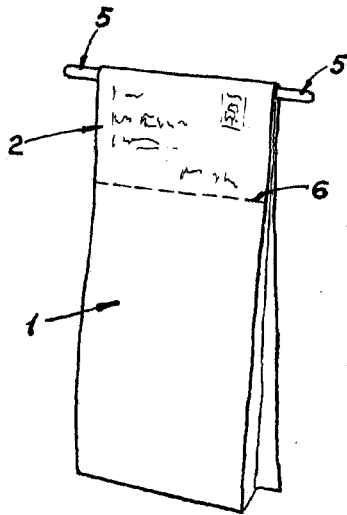


FIG. 4

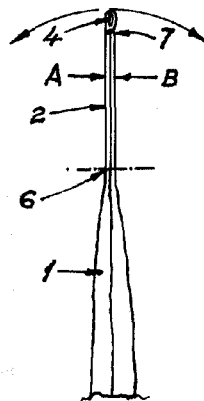


FIG. 5

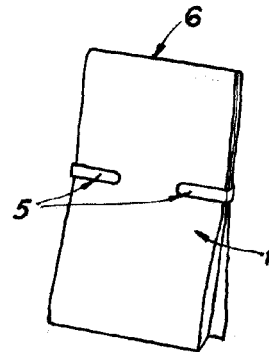


FIG. 6

Madrid, 6 de marzo de 1957

INVENTOR
E. A.

Escala variable